



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002369-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a incorporar medidas que deriven de un plan extraordinario de fomento del empleo para la comarca del Valle del Alberche, en los municipios que se detallan, para su tramitación ante la Comisión de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002365 a PNL/002371.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

Ávila es la segunda provincia de esta comunidad con un índice de paro más elevado, llegando en el informe de la EPA del tercer trimestre a una tasa del 13,51 %, con un número de parados de más de 9.600 y es de las provincias donde en los últimos 10 años sigue aumentando la despoblación, donde ha perdido más del 1,25 %, siendo el porcentaje nacional de incremento de población por encima del 5,5 %.

En la pasada y presente legislatura, se vienen realizando una serie de iniciativas presentadas por este grupo parlamentario socialista sobre la población en Ávila, así como la necesidad de poner en marcha actuaciones concretas en zonas de actuaciones preferentes en determinados territorios de esta provincia, ante la alarmante destrucción de población como del tejido industrial.

Este problema de despoblación castiga a toda la provincia, afectando gravemente a varias comarcas, de donde destacamos en este caso está la zona que tratamos del



Valle del Alberche formada por los municipios de Hoyocasero, Navalosa, Navatalgordo, Navaquesera, Navarredondilla, San Juan del Molinillo, Navalmoral, San Juan de La Nava, El Barraco, Serranillos, Navarrevisca, Burgohodo, Villanueva de Ávila y Navaluenga, que se agrava por de laser una zona de alta y media montaña, rodeada por los sistemas de La Sierra de Gredos y La Sierra de Las Parameras y por un sistema de carreteras secundarias como vías de comunicación en muy mal estado. Nos referimos a 14 municipios, más la suma de 2 anejos y varios núcleos de población a mayores.

La despoblación va pareja a la falta de oportunidades y a la escasez de actividad económica. Con esto conviene señalar que la provincia de Ávila viene teniendo en los últimos años la segunda tasa de paro registrada más alta de Castilla y León. En los últimos datos conocidos del mes de diciembre está por encima de 3 puntos respecto a la de Castilla y León. Y lo que es más grave, el paro registrado por sexo y edad, en el apartado de los menores de 25 años, indicar que dicho paro supone el dato más alto de todas las provincias de Castilla y León y cerca de 10 puntos por encima del paro de la comunidad.

La EPA (Encuesta de Población Activa) informaba también que la provincia de Ávila en el cuarto trimestre del año 2018 que tiene una tasa de actividad del 47,15 % lo que supone una de las más bajas de la provincia y con más de 9.500 personas paradas.

Teniendo en cuenta que la actividad económica y, por tanto, la generación de empleo, la que contribuye a la fijación de población en un territorio, es por ello por lo que ante la pérdida de población y un envejecimiento acelerado en la comarca del Valle del Alberche durante muchos años; esto junto con la elevada tasa de paro en estos municipios así como la provincial, se hace necesario establecer medidas tanto urgentes como concretas para la creación de un plan de empleo que contribuyan a revertir la tendencia negativa demográfica durante los próximos años.

Por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar medidas concretas que deriven en un plan extraordinario de fomento del empleo con medidas específicas financiadas y con un cronograma de desarrollo en esta legislatura, que favorezcan el empleo en la comarca del Valle del Alberche de la provincia de Ávila, en los municipios de Hoyocasero, Navalosa, Navatalgordo, Navaquesera, Navarredondilla, San Juan del Molinillo, Navalmoral, El Barraco, Serranillos, Navarrevisca, Villanueva de Ávila, Burgohondo y Navaluenga".

Valladolid, 22 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
Óscar Álvarez Domínguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández